



Sec instruyó postergar hasta julio alza de las cuentas de la luz

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (Sec) informó este viernes que instruyó a las empresas distribuidoras postergar hasta julio el alza de las cuentas de la luz, en medio del complejo escenario económico del país a causa del aumento del precio de los combustibles.

Al respecto, desde el Ministerio de Energía, liderado por Ximena Rincón y el subsecretario Hugo Briones, detallaron que "si bien existe una deuda que debemos pagar, este es un momento muy

sensible para comenzar este proceso de reliquidación tarifaria".

Al respecto, la ministra Rincón enfatizó que "en definitiva, las cuentas de la luz no subirán este abril, noticia que es positiva para la ciudadanía. Como Ministerio estamos trabajando para encontrar una fórmula que permita pagar esta deuda que tenemos todos los chilenos y chilenas con las distribuidoras, pero de una manera que no impacte el bolsillo de los hogares".

Emol